



Buenos Aires, 2 de diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N°/258/2013

VISTO:

La Ley N° 31, la Res. CM N° 260/2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley N° 31 establece que la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura se efectúa en sesión especial convocada a ese solo efecto, con notificación personal a todos los miembros, con una antelación no menor de diez (10) días.

Que en el mismo sentido el art. 3° del Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura, aprobado por Res. CM N° 260/2004 expresa que la designación de los Consejeros integrantes del Comité Ejecutivo se efectúa en una sesión especial convocada a ese solo efecto para la cual deberán ser notificados en forma personal y por medio fehaciente, todos los Consejeros, con una antelación no menor a los diez días anteriores a la fecha fijada.

Que en consecuencia, corresponde convocar a sesión especial para la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo, fijando la misma el día 16 de diciembre de 2013, a las 12 horas, elevando la presente al Plenario para su oportuna ratificación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

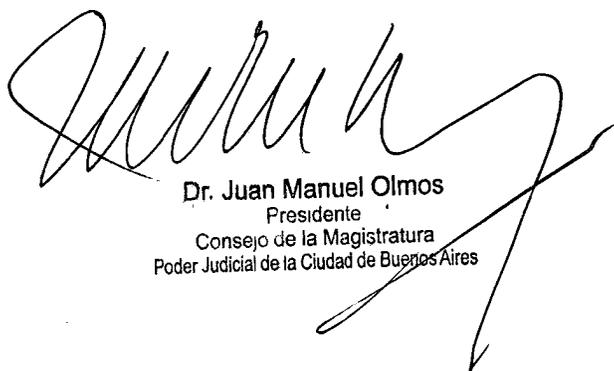
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a sesión especial para el día 16 de diciembre de 2013 a las 12 horas, en los términos del art. 23 de la Ley N° 31, en la sede del Consejo de la Magistratura sito en Diag. Pte. J. A. Roca 516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese a los Sres. Consejeros, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°/258/2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires